



ANUNCIO

Reunidos el día 22 de julio de 2019 el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la provisión de setenta plazas de Bombero-Conductor (Concurso-Oposición Libre) vacantes en la plantilla de relación de puestos de trabajo de funcionario del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de la provincia de Toledo, (incluida en la oferta de empleo 2017), cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el B.O.P. Nº 190 de fecha 5 de octubre de 2017, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste en relación a la celebración del quinto ejercicio (Prueba de Conducción):

PRIMERO.- La fecha de celebración del quinto ejercicio serán los días 26, 27 y 28 de julio de 2019 y se realizará en el Recinto Ferial La Peraleda de Toledo y en la carretera adyacente.

SEGUNDO.- El llamamiento a los opositores, que han superado el cuarto ejercicio, para la realización del quinto ejercicio: "Prueba de Conducción", según el siguiente tenor:

- Día 26 de julio de 2019, a las 16:30 horas: de "OLIVER SALVADOR, VICENTE" hasta "REDONDO GILMARTIN, CARLOS".

- Día 26 de julio de 2019, a las 19:00 horas: de "REDONDO HERNANDEZ, JULIO MANUEL" hasta "SANZ CARRAMOLINO, DANIEL".

- Día 27 de julio de 2019, a las 9:00 horas: de "SERRANO DUEÑAS, FERNANDO" hasta "ANGULO AZABARTE, RICARDO FELIPE".

- Día 27 de julio de 2019, a las 11:30 horas: de "APARICIO FERNANDEZ, JESUS" hasta "CASTRO POSE, MIGUEL ANGEL".

- Día 27 de julio de 2019, a las 16:30 horas: de "CASTRO SORIANO, FRANCISCO" hasta "DIAZ ROMERO, JOSE MARIA".

- Día 27 de julio de 2019, a las 19:00 horas: de "DIAZ SANZ, RODRIGO" hasta "GARCELAN RODRIGUEZ, CRISTOBAL".

- Día 28 de julio de 2019, a las 9:00 horas: de "GARCIA ALVAREZ, IVAN DAVID" hasta "GONZALEZ FUENTE, ANDRES".

- Día 28 de julio de 2019, a las 11:30 horas: de "GONZALEZ MONTERO, JUAN CARLOS" hasta "LLANERO POLO, EMILIO".

- Día 28 de julio de 2019, a las 16:30 horas: de "LLORENTE MARTINEZ, ALEJANDRO" hasta "MERCHAN SANCHEZ, DANIEL".

- Día 28 de julio de 2019, a las 19:00 horas: de "MIGUEL PINTOS, JUAN CARLOS" hasta "NIETO PAREJA, DAVID".

TERCERO.- PRUEBA

1. **OBJETO:** Circuito Semiabierto en el Recinto Ferial de La Peraleda (Toledo) y carretera adyacente con tráfico abierto y maniobra de aparcamiento. La duración máxima del ejercicio será de 30 minutos.



2. VALORACIÓN

2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Según normativa sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

2.2. PUNTOS A VALORAR:

1. Verificación de los elementos de control y seguridad (ABS, ESP, TACÓGRAFO Y DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO)..... 1,25 puntos máximo
2. Regulación de los retrovisores..... 1,25 puntos máximo
3. Utilización del cinturón de seguridad..... 1,25 puntos máximo
4. Posición en la calzada y utilización del carril adecuado..... 1,25 puntos máximo
5. Conducción en curvas..... 1,25 puntos máximo
6. Distancia de seguridad y separación..... 1,25 puntos máximo
7. Velocidad adaptada al tráfico y a la vía..... 1,25 puntos máximo
8. Relación de marcha conveniente..... 1,25 puntos máximo
9. Desplazamientos laterales..... 1,25 puntos máximo
10. Observación del tráfico, señalización y ejecución de maniobras..... 1,25 puntos máximo
11. Comportamiento en intersecciones y rotondas..... 1,25 puntos máximo
12. Cambiar de carril..... 1,25 puntos máximo
13. Obediencia de señales..... 1,25 puntos máximo
14. Cambios de dirección: girar a la izquierda y a la derecha..... 1,25 puntos máximo
15. Manejo del vehículo y sus manos..... 1,25 puntos máximo
16. Parada y estacionamiento..... 1,25 puntos máximo

2.3. PUNTUACIÓN: La prueba se puntuará de 0 a 20 puntos, siendo necesario obtener 10 puntos para ser superada la misma.

CUARTO.- Todos los opositores convocados deben aportar al llamamiento el DNI y Carnet Conducir B y C con el E ASOCIADO expedido antes del 13 de noviembre de 2019. (Según base publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 190 de 5 de octubre de 2017), quedando excluido de la prueba el opositor que no cumpla con estos requisitos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 22 de julio de 2019,
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

CONSORCIO
DE TOLEDO

BOMBEROS

SECRETARIA

Fdo. José Garzón Rodelgo